



INFORME DEL COMISARIO

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE PESADO ALEX NEIRA & ASOCIADOS TRANSPORTES
NEIRA S.A.**

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para exponerles el informe de Comisario por el período comprendido del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2019, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.



Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran debidamente estructurados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, en donde constan el valor inicial aportado por los señores accionistas de \$ 800,00 (Ochocientos, 00/100 Dólares Americanos).

Sin otro particular, que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Loja, 01 de marzo del 2020

Rosa Maria Yaguana Guamán
C.I. 1103772693
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA